

Igualdad de oportunidades entre varones y mujeres

Este documento propone poner en la mesa de debate el rol y la función atribuidos a las mujeres dentro de nuestra organización y fuera de ella (en concepto de representación de la misma hacia las demás organizaciones políticas). Modificar el concepto de igualdad de género por el de igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.

La socióloga Jutta Marx, en su libro **las legisladoras** dice –en cierta forma las mujeres logran imponerse y, en particular hemos constatado que introducen nuevos temas en las agendas legislativas, iniciativas respecto de políticas sociales, familia, niñez y salud, además de temáticas directamente relacionadas con derechos de las mujeres. Pero que las mujeres tienen que trabajar mucho más para ser reconocidas por sus logros y que cuando se equivocan, las equivocaciones de las mujeres son mucho más graves que las de los varones y que el error no alcanza solo a quien lo cometió, sino a todas las mujeres - esto nos lleva a reflexionar sobre la participación de las mujeres en el seno de nuestra organización, que como tal no es la excepción de la regla, si tenemos en cuenta que a un siglo de la incesante lucha de Alicia Moreau, estamos recién trabajando sobre una cuasi-paridad en el seno de nuestro partido, llegando a tener una participación del 40% en los órganos de decisión.

Otro punto a destacar es la igualdad de oportunidades en la vida política respetando la planificación familiar de los compañeros y compañeras, tomamos la política como un salir corriendo a ver quien llega primero a resolver un conflicto, cuando en realidad se trata de coordinar acciones hacia el horizonte deseado, porque en ese “salir corriendo” las mujeres llegamos tarde, porque siempre tenemos sobre nuestra espalda la organización familiar, y es ahí donde debería entrar en juego la solidaridad de nuestros compañeros varones para establecer esa comunicación indispensable con las compañeras mujeres, y así desechar esos mensajes entre líneas que nos impone una sociedad llena de prejuicios –“si querés ser política no tengas hijos, no te hagas cargo de los adultos mayores de tu familia, no asumas ninguna responsabilidad en tu vida privada.....” o “la sensibilidad femenina te debilita para tomar decisiones”

Nuestra organización hoy demanda capacitaciones a las compañeras militantes para aprender a crear instancias de negociación de tiempos y

deberes en el plano privado, y de ese modo garantizar la participación; y de negociadoras de atribuciones en el plano público para fortalecer la organización..

Que estas capacitaciones, además permitan la visibilización del rol de las mujeres como mediadoras de acciones en instancias de participación colectiva y como receptoras de problemáticas en los procesos integratorios, generando de este modo oportunidad de desarrollar el potencial que caracteriza a cada género para el fortalecimiento de la organización política.

Aporte de la Comisión de Mujeres del Partido Socialista seccional 10ª Rosario.